



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/1680/2024, de 26 de diciembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial ha propuesto la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

El Decreto de 12 de julio de 2024, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón atribuye al Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial las competencias en materia de ordenación del territorio y despoblación atribuidas al anterior Departamento de Desarrollo Territorial, Justicia y Despoblación.

El Decreto 105/2024, de 13 de julio, del Gobierno de Aragón, desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, quedando el Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial integrado por la Secretaría General Técnica, la Dirección General de Vivienda, la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, la Dirección General de Despoblación, la Dirección General de Administración Local, la Dirección General de Transportes, la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras y la Dirección General de Planificación Estratégica y Logística.

Por otra parte, el Decreto 214/2024, de 10 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, fija la estructura imprescindible para el adecuado ejercicio de sus competencias y su distribución entre los diferentes órganos.

La Dirección General de Presupuestos ha emitido informe respecto al supuesto de modificación de los anexos presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (Expedientes número 790 a 828/2024).

Por ello, siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus Organismos Públicos, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 202/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial en los siguientes términos:

- Puestos número RPT 101919, Arquitecto/a, número 101920, Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos y número 101918, Facultativo/a Superior Especialista, adscritos a la Dirección General Despoblación, se amortizan.
- Puesto número RPT 101908, Subdirector/a Provincial de Despoblación, adscrito a la Subdirección Provincial de Despoblación de Huesca, se amortiza.
- Puestos número RPT 101914, Subdirector/a Provincial de Despoblación y número 101932, Administrativo/a, adscritos a la Subdirección Provincial de Despoblación de Teruel, se amortizan.
- Puesto número RPT 101915, Subdirector/a Provincial de Despoblación, adscrito a la Subdirección Provincial de Despoblación de Zaragoza, se amortiza.
- Puesto número RPT 19321, Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, adscrito al Servicio Provincial de Teruel, se amortiza.
- Puestos número RPT 101883, Arquitecto/a y número 19626, Secretario/a de Alto Cargo, adscritos a la anterior Dirección General de Desarrollo Territorial, se amortizan.
- Puesto número RPT 101882, Subdirector/a Provincial de Desarrollo Territorial, adscrito a la Subdirección Provincial de Desarrollo Territorial en Zaragoza, se amortiza.
- Puesto número RPT 17669, Jefe/a de Servicio de Arquitectura y Rehabilitación, adscrito a la Dirección General de Vivienda, se modifica el nivel de complemento de destino de 28 a 29 y su correspondiente complemento específico.



- Puesto número RPT 17666, Jefe/a de Servicio de Vivienda Social, adscrito a la Dirección General de Vivienda, se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de Gestión de la Vivienda y el apartado de características a “Funciones propias del puesto en materia de gestión de la vivienda”.
- Puesto número RPT 49366, Jefe/a de Servicio de Planificación y Gestión Socioeconómica, se modifica el apartado de características a “Funciones propias del puesto en materia de análisis socioeconómico, control del presupuesto, gestión económica y aseguramiento de la calidad de los servicios”.
- Puesto número RPT 16097, Jefe/a de Servicio de Personal, Régimen Económico y Contratación, se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de Personal y Contratación, se suprime el área funcional 070 y se modifica el apartado de características a “Funciones propias del puesto en materia de personal, contratación e igualdad”.
- Puestos número RPT 1208, Jefe/a de Servicio de Planificación y Gestión Urbanística, número 11013, Jefe/a de Servicio de Información Urbanística y Nuevos Desarrollos y número 102354, Jefe/a de Servicio de Disciplina Urbanística, adscritos a la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, se modifica el nivel de complemento de destino de 28 a 29 y su correspondiente complemento específico.
- Puesto número RPT 102371, Asesor/a Técnico, se modifica la denominación a Jefe/a de Área de Planificación, el nivel de complemento de destino de 26 a 28 y su correspondiente complemento específico, la forma de provisión de concurso ordinario (CO) a libre designación (LD) y se incluye la clase de especialidad 200111.
- Puesto número RPT 18831, Jefe/a de Servicio de Planificación e Infraestructuras de Transporte, adscrito a la Dirección General de Transportes, se modifica el nivel de complemento de destino de 29 a 30 y su correspondiente complemento específico y se añade la clase de especialidad 200223.
- Puestos número RPT 1418, Subdirector/a Provincial de Vivienda, número 1420 Subdirector/a Provincial de Urbanismo, número 1480, Subdirector/a Provincial de Transportes, número 1508, Subdirector/a Provincial de Carreteras, adscritos al Servicio Provincial de Huesca, se modifica el nivel de complemento de destino de 26 a 27 y su correspondiente complemento específico.
- Puestos número RPT 1518, Subdirector/a Provincial de Vivienda, número 1519, Subdirector/a Provincial de Urbanismo, número 1603, Subdirector/a Provincial de Transportes, número 1600, Subdirector/a Provincial de Carreteras, adscritos al Servicio Provincial de Teruel, se modifica el nivel de complemento de destino de 26 a 27 y su correspondiente complemento específico.
- Puesto número RPT 1610, Subdirector/a Provincial de Vivienda, se modifica su adscripción Orgánica de la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza al Servicio Provincial de Zaragoza y el nivel de complemento de destino de 26 a 27 y su correspondiente complemento específico.
- Puesto número RPT 1611, Subdirector/a Provincial de Urbanismo, se modifica su adscripción Orgánica de la Subdirección Provincial de Urbanismo de Zaragoza al Servicio Provincial de Zaragoza y el nivel de complemento de destino de 26 a 27 y su correspondiente complemento específico.
- Los puestos de trabajo procedentes de la extinta Dirección General de Desarrollo Territorial se adscriben orgánicamente a la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.
- Los puestos de trabajo procedentes de las Subdirecciones Provinciales de Desarrollo Territorial y de Despoblación de Huesca se adscriben orgánicamente al Servicio Provincial de Huesca.
- Los puestos de trabajo procedentes de las Subdirecciones Provinciales de Desarrollo Territorial y de Despoblación de Teruel se adscriben orgánicamente al Servicio Provincial de Teruel.
- Los puestos de trabajo procedentes de la Secretaría Provincial de Zaragoza, y de las Subdirecciones Provinciales de Vivienda, de Urbanismo, de Transportes y de Carreteras de Zaragoza, se adscriben orgánicamente al Servicio Provincial de Zaragoza.
- Los puestos de trabajo procedentes de la Subdirección Provincial de Desarrollo Territorial en Zaragoza se adscriben orgánicamente a la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.
- Los puestos de trabajo procedentes de la Subdirección Provincial de Despoblación de Zaragoza se adscriben orgánicamente a la Dirección General de Despoblación.
- Se crean en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario los siguientes puestos de trabajo:



Número RPT: 107440.
Denominación: Coordinador/a Jurídico/a I.
Subgrupo: A1.
Nivel: 28.
Complemento específico: B.
Tipo de puesto: S.
Forma de provisión: LD.
Administración pública: AP0.
Clase de especialidad: 200111.
Titulación académica: Titulación universitaria en Derecho.
Áreas funcionales: 010 - 050.
Características: Funciones propias del puesto en materia de régimen jurídico.
Situación del puesto: VD.
Observaciones: Teletrabajo.
Centro de destino: Secretaría General Técnica.
El puesto se dota en el programa económico 511.1 "Servicios Generales de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial".

Número RPT: 107441.
Denominación: Coordinador/a Jurídico/a II.
Subgrupo: A1.
Nivel: 28.
Complemento específico: B.
Tipo de puesto: S.
Forma de provisión: LD.
Administración pública: AP0.
Clase de especialidad: 200111.
Titulación académica: Titulación universitaria en Derecho.
Áreas funcionales: 010 - 050.
Características: Funciones propias del puesto en materia de régimen jurídico.
Situación del puesto: VD.
Observaciones: Teletrabajo.
Centro de destino: Secretaría General Técnica.
El puesto se dota en el programa económico 511.1 "Servicios Generales de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial".

Número RPT: 107442.
Denominación: Jefe/a de Negociado de Asuntos Jurídicos y Coordinación Administrativa I.
Subgrupo: A2 / C1.
Nivel: 22.
Complemento específico: B.
Tipo de puesto: S.
Forma de provisión: CO.
Administración pública: AP0.
Clase de especialidad: 201111 - 202111.
Áreas funcionales: 010 - 050.
Características: Funciones propias del puesto en materia de régimen jurídico.
Situación del puesto: VD.
Observaciones: Teletrabajo.
Centro de destino: Secretaría General Técnica.
El puesto se dota en el programa económico 511.1 "Servicios Generales de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial".

Número RPT: 107443.
Denominación: Jefe/a de Negociado de Asuntos Jurídicos y Coordinación Administrativa II.
Subgrupo: A2 / C1.
Nivel: 22.
Complemento específico: B.
Tipo de puesto: S.
Forma de provisión: CO.
Administración pública: AP0.
Clase de especialidad: 201111 - 202111.



Áreas funcionales: 010 - 050.

Características: Funciones propias del puesto en materia de régimen jurídico.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de destino: Secretaría General Técnica.

El puesto se dota en el programa económico 511.1 "Servicios Generales de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial".

Número RPT: 107444.

Denominación: Jefe/a de Área Técnica de Transportes.

Subgrupo: A1.

Nivel: 28.

Complemento específico: B.

Tipo de puesto: S.

Forma de provisión: LD.

Administración pública: AP0.

Clase de especialidad: 200222 - 200223.

Riesgo embarazo: VII.1.5, VII.1.6, VII.2.2.

Áreas funcionales: 120 - 150.

Características: Funciones propias del puesto en materia de infraestructuras del transporte.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de destino: Dirección General de Transportes.

El puesto se dota en el programa económico 513.2 "Transportes".

Número RPT: 107445.

Denominación: Jefe/a de Área de Nuevas Tecnologías.

Subgrupo: A1.

Nivel: 28.

Complemento específico: B.

Tipo de puesto: S.

Forma de provisión: LD.

Administración pública: AP0.

Clase de especialidad: 200113 - 200222 - 200223 - 200228.

Riesgo embarazo: VII.1.5, VII.1.6, VII.2.2.

Áreas funcionales: 120 - 150.

Características: Funciones propias del puesto en materia de infraestructuras del transporte.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de destino: Dirección General de Transportes.

El puesto se dota en el programa económico 513.2 "Transportes".

Número RPT: 107446.

Denominación: Jefe/a de Sección de Régimen Jurídico.

Subgrupo: A1 / A2.

Nivel: 26.

Complemento específico: B.

Tipo de puesto: S.

Forma de provisión: CO.

Administración pública: AP0.

Clase de especialidad: 200111 - 201111.

Titulación académica: Titulación universitaria en Derecho.

Áreas funcionales: 050 - 150.

Características: Funciones propias del puesto en materia de régimen jurídico y de la junta arbitral de transportes.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de destino: Dirección General de Transportes.

El puesto se dota en el programa económico 513.2 "Transportes".



Número RPT: 107447.
Denominación: Jefe/a de Negociado de Gestión del Transporte Regular.
Subgrupo: A2 / C1.
Nivel: 22.
Complemento específico: B.
Tipo de puesto: S.
Forma de provisión: CO.
Administración pública: AP0.
Clase de especialidad: 201111 - 202111.
Áreas funcionales: 070 - 150.
Características: Funciones propias del puesto en materia de transporte.
Situación del puesto: VD.
Observaciones: Teletrabajo.
Centro de destino: Dirección General de Transportes.
El puesto se dota en el programa económico 513.2 "Transportes".

Número RPT: 107448.
Denominación: Jefe/a de Área Técnica.
Subgrupo: A1.
Nivel: 24.
Complemento específico: B.
Tipo de puesto: S.
Forma de provisión: CO.
Administración pública: AP0.
Clase de especialidad: 200221 - 200222.
Riesgo embarazo: VII.1.5, VII.1.6, VII.2.2.
Áreas funcionales: 120 - 130 - 140.
Características: Funciones técnicas del cuerpo en materia de obras públicas y construcciones, urbanismo y arquitectura.
Situación del puesto: VD.
Observaciones: Teletrabajo.
Centro de destino: Servicio Provincial de Teruel.
Este puesto se dota en el programa económico 432.1 "Urbanismo".
El saldo entre amortizaciones, creaciones y modificaciones incrementa el crédito de la ficha 6SS2 del programa económico 511.1 "Servicios Generales de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial".
- Se crean en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario los siguientes puestos de trabajo adscritos a la Dirección General de Planificación Estratégica y Logística:

Número RPT: 107449.
Denominación: Asesor/a Técnico/a.
Subgrupo: A1.
Nivel: 28.
Complemento específico: B.
Tipo de puesto: S.
Forma de provisión: LD.
Administración pública: AP0.
Clase de especialidad: 200111.
Titulación académica: Titulación universitaria en Derecho.
Áreas funcionales: 010 - 050.
Características: Funciones propias del puesto en materia de planificación estratégica y logística, planes y proyectos de interés general.
Situación del puesto: VD.
Observaciones: Teletrabajo.

Número RPT: 107450.
Denominación: Asesor/a Técnico/a.
Subgrupo: A1.
Nivel: 28.
Complemento específico: B.
Tipo de puesto: S.
Forma de provisión: LD.



Administración pública: AP0.

Clase de especialidad: 200221 - 200222 - 200223.

Riesgo embarazo: VII.1.5, VII.1.6, VII.2.2.

Áreas funcionales: 130 - 140.

Características: Funciones propias del puesto en materia de planes y proyectos de interés general.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Número RPT: 107451.

Denominación: Administrativo/a.

Subgrupo: C1.

Nivel: 18.

Complemento específico: B.

Tipo de puesto: N.

Forma de provisión: CO.

Administración pública: AP0.

Clase de especialidad: 202111.

Áreas funcionales: 010.

Características: Funciones burocráticas del cuerpo y de mayor responsabilidad.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Los puestos se dotan en el programa económico 514.1 "Planificación estratégica y logística" y el coste de su creación se financia con cargo a la Sección 30 "Diversos Departamentos".

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 26 de diciembre de 2024.

**El Consejero de Hacienda, Interior
y Administración Pública,
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR**